



Juzgado Primero Administrativo
de Arauca

Arauca, Arauca, 28 de febrero de 2020.

Asunto : **Auto fija fecha de audiencia pruebas**
Radicado No. : 81001 3333 751 2015 00003 00
Demandante : Leónidas de Jesús Hernández Giraldo y Otros
Demandado : La Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional
Medio de control : Reparación directa

1. El 21 de septiembre de 2017, se suspendió el trámite de la audiencia de pruebas, con el fin de obtener el recaudo del dictamen pericial solicitado por la entidad demandada. (fls. 317 a 319).

2. Reposa en el expediente escrito del 27 de julio de 2018 (fls.366 a 369), donde emiten concepto médico de acuerdo a lo solicitado en oficio 2390 (fol. 320).

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como fecha para reanudar la audiencia de pruebas, el día 16 de Junio de 2020 a las 4:30 P.m., en la sala de audiencia de este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. **033** de fecha **02 de marzo de 2020.**

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez